28 (veinti ocho)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

DICTAMEN DE PRÓRROGA UEP BID – DV MOPC N°. 51/2024		
OBRA	:	LLAMADO MOPC N° 89/2020, LPI; "EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES, RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL). LOTE 1. ID N°: 386505
CONTRATO	:	S.G. MINISTRO N° 202/2021
CONTRATISTA	:	CONSORCIO VÍAS DE OCCIDENTE (VIALTEC S.A. – CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.)
REFERENCIA	:	ACLARACIÓN SOBRE DICTAMEN DE PRÓRROGA UEP BID – DV MOPC N° 44/2024
FECHA	:	____ DE NOVIEMBRE DE 2024

Considerando el Memorándum UOC N° 5107/2024 de fecha 04 de noviembre del 2024 en el que "*(…) se sugiere subsanar el Dictamen Técnico y Legal, específicamente en la parte del punto III. ANÁLISIS, donde se hace mención que, la prórroga se respalda con las fojas del Libro de Obras que se adjunta a la solicitud de la Contratista*", se expide el siguiente informe:

Se ACLARA que el documento al cual se debió hacer referencia en el DICTAMEN DE PRÓRROGA UEP BID – DV MOPC N°. 44/2024, es el cuadro de registro de lluvia y/o humedad excesiva debidamente suscrito por la Supervisión de Obra, y representantes de la Fiscalización y la Contratista, este documento ya fue remitido por medio del Memorándum UEP BID – DV N° 3094/2024.

Ing. Alejandro Bordón Bogado
Coordinador
Unidad Ejecutora de Proyectos BID – DV

Ing. Verónica Torres
Responsable de Unidad
PR-L1164